



Trabajar juntos como una Unión para implementar el enfoque de Un solo Programa de la UICN

(Aprobado por el Consejo de la UICN (76a Reunión, mayo de 2011) y el Congreso de Conservación Mundial de 2012 (decisión 19)).

Declaración resumida

Nosotros, los diferentes componentes de la UICN – los gobiernos y oenegés Miembros, los Comités Nacionales y Regionales de Miembros, las Comisiones de expertos y la Secretaría – trabajamos juntos para desarrollar, implementar y hacer avanzar el Programa de trabajo de la UICN.

Nuestra particular fortaleza reside en la colaboración proactiva a través de las diferentes partes de la Unión para el logro de nuestra misión de *influnciar, estimular y asistir a las sociedades de todo el mundo para conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que toda utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible*. Trabajamos todos juntos para finalmente alcanzar nuestra visión de *un mundo que valora y conserva la naturaleza*.

Los siguientes principios sirven de guía para trabajar juntos:

- Implementamos el Programa en el nivel más apropiado, utilizando la parte de la Unión mejor ubicada para el logro de resultados nacionales, regionales y mundiales.
- Cooperamos y no competimos por las funciones y los recursos.
- Asignamos recursos a la parte de la Unión que es responsable por la implementación.
- Comunicamos de manera abierta y transparente para mantenernos mutuamente informados acerca de los planes y actividades.

Las diferentes partes de la UICN tienen funciones específicas con respecto al Programa, tal como las definen los Estatutos, acuerdos y prácticas. Todos actuamos en consonancia con los principios mencionados, reflejando una cultura de colaboración y demostrando que rendimos cuentas a la Unión mediante acuerdos y elaboración de informes.

Los dirigentes de la UICN

Nuestros dirigentes incluyen el/la Presidente/a, el/la Director/a General, los Presidentes de las Comisiones y los Presidentes de los Comités Nacionales y Regionales. Lideramos mediante el ejemplo y ponemos de manifiesto que cooperamos mutuamente. Como Consejo, ofrecemos dirección y apoyo para la aplicación de esta Carta y establecemos prioridades para los planes y presupuestos que involucran a las Comisiones y los Miembros y desarrollan las capacidades de los Comités Nacionales y Regionales.

Los Miembros de la UICN

Nuestros Miembros son Estados nacionales, agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Reconociendo nuestra independencia, como Miembros de la UICN tenemos la responsabilidad de apoyar y proveer información sobre nuestras actividades que contribuyan al Programa de la UICN. Participamos en el desarrollo e implementación del Programa cuando nuestras prioridades y capacidades están en consonancia con el Programa de la UICN.

Las Comisiones de la UICN

Nuestras Comisiones son seis redes de científicos, expertos y administradores de la conservación que trabajan voluntariamente dentro de sub grupos especialistas o regionales. Ampliamos el conocimiento y la capacidad relativos a la conservación, y ayudamos a orientar el trabajo de la UICN hacia nuevas áreas en ese campo. Aportamos conocimientos y la base científica y de gestión para el Programa de la UICN. Trabajamos con los Miembros, el Consejo y la Secretaría para brindar la idoneidad necesaria y ayudar a generar los recursos financieros y humanos destinados a la implementación del Programa.

Los Comités Nacionales y Regionales de la UICN

Nuestros Comités son grupos de Miembros oficialmente reconocidos en distintos países y regiones. Trabajamos en colaboración con el Consejo, la Secretaría y las Comisiones para formular, coordinar y ejecutar el Programa. Trabajamos con los Miembros y la Secretaría para ayudar a generar recursos financieros y humanos.

La Secretaría de la UICN

Nuestra Secretaría coordina el trabajo de la Unión. Implementamos las políticas y el Programa de la UICN establecidos por el Congreso y el Consejo, y coordinamos nuestra labor con todos los componentes de la Unión para la ejecución del Programa. Colaboramos con el Consejo e involucramos a las Comisiones y sus sub grupos, a los Miembros y a los Comités Nacionales y Regionales en el desarrollo, recaudación de fondos y ejecución del Programa, en consonancia con las capacidades e intereses de aquéllos. Recaudamos fondos de manera que se integren los esfuerzos de los Miembros, las Comisiones y la Secretaría. Trabajamos con los Comités Nacionales para reforzar sus capacidades.

Carta para Un solo Programa

1. El enfoque de “Un solo Programa”

El enfoque de “Un solo Programa” refuerza la ejecución y el impacto del Programa de la UICN, potenciando más eficazmente los respectivos papeles, capacidades y características específicas de los distintos componentes de la Unión: nuestros Miembros, Comisiones, Comités Nacionales y Regionales, y la Secretaría.

Esta Carta insta a la Secretaría, a las Comisiones, y a los Comités Nacionales y Regionales a trabajar mancomunadamente para elaborar y aplicar el Programa de la UICN. Invita a los Miembros, cuando sus prioridades y capacidades coincidan con las del Programa, a participar en su ejecución.

Esta Carta responde a las orientaciones definidas por los Miembros en el Congreso de Barcelona, encaminadas a ejecutar el Programa de forma más coordinada, reforzando los vínculos entre los distintos componentes de la UICN. Ella nos ayudará a:

- Conocer mejor nuestras funciones y responsabilidades con respecto al Programa de la UICN.
- Fomentar una participación más amplia en la elaboración y ejecución del Programa de la UICN.
- Aprovechar las fortalezas y recursos de las partes componentes de la Unión para aplicar más efectivamente la visión, misión y el Programa de la UICN.
- Armonizar la labor de la Secretaría y de otros componentes de la Unión para llevar al máximo los resultados del Programa.
- Crear procesos más eficientes de trabajo y comunicación.
- Promover un entorno de trabajo mejor y más conducente entre los distintos componentes de la Unión.

Nuestra Unión, compuesta por gobiernos, oenegés, científicos y expertos – miles de personas dedicadas y entusiastas en más de 160 países – es amplia y diversificada. Como organizaciones y expertos individuales, somos muchos. Como una Unión que potencia y favorece las fuerzas y capacidades de cada uno, y trabaja de forma conjunta, coherente y basada en el respeto mutuo, somos verdaderamente fuertes y tenemos mayor influencia e impacto.

El Programa de la UICN es aprobado por los Miembros durante el Congreso de la UICN, cada cuatro años. El mismo constituye nuestra plataforma común para la acción y para influir sobre las políticas en el campo de la conservación, y define los temas y prioridades que hemos acordado para el período cuatrienal. Esta Carta ayuda a orientar la manera en que juntos podemos implementar de forma proactiva y efectiva un Programa integrado.

2. Principios

Esta Carta, y las acciones que la apoyan, se articulan en torno a cuatro principios clave.

- **Practicar la subsidiaridad y utilizar la entidad de la Unión mejor situada:** los componentes más idóneos de la UICN toman decisiones, participan en el Programa en consonancia con sus capacidades y se les asignan responsabilidades en el nivel más apropiado con respecto a actividades específicas del Programa para alcanzar los resultados nacionales, regionales o mundiales esperados.
- **Cooperar, no competir:** los componentes de la UICN trabajan juntos de manera coordinada para alcanzar los resultados del Programa y no compiten por los recursos.
- **Vincular los recursos a la responsabilidad:** los recursos se asignan al componente de la UICN al que se le ha encargado una actividad particular y el logro de los resultados correspondientes del Programa.
- **Ser transparente y comunicar:** se mantiene la transparencia y buena comunicación acerca de los planes y actividades entre todos los componentes de la UICN.

3. Funciones, responsabilidades y comportamientos

Para ejecutar un Programa integrado y efectivo, cada componente de la UICN – los Miembros y sus Comités, las Comisiones y sus sub grupos, la Secretaría y los dirigentes de la UICN – tienen sus propias funciones y responsabilidades para participar en el Programa, tal como lo establecen los Estatutos de la UICN, y mediante acuerdos y prácticas que van evolucionando a través de la Unión.

A. Nuestros dirigentes

Nuestro dirigentes incluyen el/la Presidente/a, el Consejo, el/la Director/a General, los Presidentes de las Comisiones, y los Presidentes de los Comités Nacionales y Regionales.

Nuestra cultura organizacional

Lideramos mediante el ejemplo y ponemos de manifiesto cooperación mutua, sin competir, y dedicación a la efectiva implementación del Programa.

- Promovemos los comportamientos adecuados, una comunicación cortés y el respeto por la cultura, funciones y mandatos de cada uno de cara a nuestros respectivos grupos de pertenencia.
- Prestamos apoyo a y aportamos orientaciones para esta Carta, y examinaremos su efectividad de forma permanente.

Elaboración, ejecución y financiación de nuestro Programa

- Trabajamos juntos para mejorar y revisar el Programa de la UICN y el modelo empresarial a fin de operar de manera que los Miembros, Comisiones y Secretaría se integren en el diseño y ejecución del Programa, y se otorgan suficientes recursos y flexibilidad en su utilización para alcanzar los resultados del Programa que se han acordado.
- Como Consejo, damos prioridad en el presupuesto de la UICN y en el trabajo a actividades que involucren a las Comisiones y a los Miembros, y desarrollen las capacidades de los Comités Nacionales y Regionales.

B. Nuestros Miembros

Nuestros Miembros son Estados nacionales, agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Ellos pueden participar más plenamente en la elaboración y ejecución del Programa. Reconociendo nuestra independencia, como Miembros de la UICN tenemos la responsabilidad de apoyar, facilitar y proveer información sobre nuestras actividades que contribuyan al Programa de la UICN, cuando éstas estén en consonancia con nuestras prioridades y capacidades organizacionales.

Nuestra cultura organizacional

- Adoptamos actitudes y comportamientos que favorezcan la acción conjunta con la Secretaría y las Comisiones, y que potencien los recursos disponibles para ejecutar el Programa.
- Trabajamos con nuestros Comités Nacionales para reforzar su papel en el Programa de la UICN.

Elaboración, ejecución y financiación de nuestro Programa

- Desempeñamos un papel activo en el procesos de priorización y adopción del Programa en el Congreso de la UICN, indicando dónde tenemos la intención de aportar conocimientos, competencia o recursos, y de participar en la implementación del Programa.
- Nos comprometemos a participar en la ejecución del Programa, proyectos y actividades relativas a las políticas, trabajando con la Secretaría y las Comisiones.

Nuestra rendición de cuentas

- Nos comprometemos a trabajar con la Secretaría para desarrollar acuerdos acerca de nuestra participación en el Programa de la UICN e informar acerca de nuestras actividades que contribuyan a alcanzar los resultados de la UICN.

C. Nuestros Comités Nacionales y Regionales

Nuestros Comités son grupos de Miembros oficialmente reconocidos en distintos países y regiones. Tenemos la responsabilidad de trabajar en colaboración con la Secretaría y las Comisiones para formular, coordinar y ejecutar el Programa.

Nuestra cultura organizacional

- Adoptamos actitudes y comportamientos que apoyan la cooperación mutua con la Secretaría y las Comisiones.

Elaboración, ejecución y financiación de nuestro Programa

- Identificamos y aplicamos nuestra experiencia y recursos y la de nuestros Miembros que estén en consonancia con el Programa de la UICN y las políticas, proyectos y actividades de la UICN. Trabajamos con nuestros Miembros y la Secretaría para demostrar los beneficios que generan los recursos que invierte la UICN en lo que hacemos.
- Coordinamos nuestras actividades de recaudación de fondos con la Secretaría, y trabajamos con nuestros Miembros para movilizar recursos financieros y humanos adicionales con miras a apoyar la ejecución del Programa y el logro de resultados específicos.

Nuestra rendición de cuentas

- Desarrollamos conjuntamente con la Secretaría y con nuestros Miembros mecanismos y acuerdos de cooperación y de acción conjunta.
- Nos adherimos a los estándares acordados con respecto a rendición de cuentas y transparencia en lo relativo a nuestra participación en el Programa de la UICN, e informamos acerca de nuestras actividades que contribuyan al Programa de la UICN.

D. Nuestras Comisiones

Nuestras Comisiones son seis redes de científicos, expertos y administradores de la conservación que trabajan voluntariamente, cada dentro de sub grupos especialistas o regionales. Trabajamos con antelación al Programa de la UICN en nuevas áreas de la conservación y ampliamos el conocimiento y la capacidad relativos a ella. Contribuimos y damos apoyo al conocimiento y a la base científica y de gestión de la conservación sobre la que

se asienta el Programa. Asumimos la responsabilidad de llevar a cabo tareas dentro del Programa y de trabajar con los Miembros y la Secretaría para aportar la idoneidad necesaria.

Nuestra cultura organizacional

- Adoptamos actitudes y comportamientos conducentes al apoyo mutuo con la Secretaría y los Miembros de la UICN.

Elaboración, ejecución y financiación de nuestro Programa

- Desempeñamos un papel activo en el proceso de priorización y adopción del Programa en el Congreso de la UICN, indicando dónde podemos aportar conocimientos, idoneidad, capacidades organizativas y recursos para la ejecución del Programa.
- Identificamos y aplicamos nuestra idoneidad y recursos que estén en consonancia con el Programa y las políticas, proyectos y actividades de la UICN. Demostramos los beneficios que generan los recursos que invierte la UICN en lo que hacemos.
- Coordinamos nuestras actividades de recaudación de fondos con la Secretaría y movilizamos recursos financieros y humanos adicionales con miras a apoyar la ejecución del Programa de la UICN, y hacemos participar a los Miembros de la UICN y los mantenemos informados.

Nuestra rendición de cuentas

- Desarrollamos conjuntamente con la Secretaría mecanismos y acuerdos que nos permitan desempeñar nuestra función esencial con respecto a asegurar que el trabajo y el cabildeo relativos a las políticas que lleva a cabo la UICN partan de un conacimiento sólido y basado en la evidencia científica.
- Nos adherimos a los estándares acordados con respecto a rendición de cuentas y transparencia en lo relativo a nuestra participación en el Programa.
- Trabajamos con la Secretaría para desarrollar acuerdos relativos a nuestra participación en el Programa, e informamos acerca de nuestras actividades que contribuyan a alcanzar los resultados de la UICN.

E. Nuestra Secretaría

Nuestra Secretaría es el órgano que coordina el trabajo de la Unión. Tenemos la responsabilidad de implementar las políticas y el Programa de la UICN establecidos por el Congreso y el Consejo, y de coordinar nuestra labor con todos los componentes de la Unión para la ejecución efectiva del Programa a fin de alcanzar los máximos resultados de conservación.

Nuestra cultura organizacional

- Adoptamos actitudes y comportamientos que apoyan la cooperación y asistencia mutua a través de las “redes” de la UICN.
- Involucramos a las Comisiones y sus grupos de trabajo y especialistas, a los Miembros de la UICN y a los Comités Nacionales y Regionales en la elaboración, recaudación de fondos e implementación del Programa, según sus capacidades e intereses.
- Interactuamos y colaboramos con todas las Comisiones para reforzar la coordinación y resultados del Programa.
- Invertimos en el desarrollo de conocimientos y capacidades de gestión de nuestros Miembros y Comisiones relativos a la conservación.
- Ayudamos a desarrollar, reforzar y, de ser necesario, cambiar la capacidad de la Secretaría en materia de facilitación, trabajo en redes y fortalecimiento de capacidades.

Elaboración, ejecución y financiación de nuestro Programa

- Ayudamos a los Miembros y a las Comisiones a identificar sus prioridades con miras a potenciar su participación en la elaboración y ejecución del Programa, y para involucrarlos plenamente en el desarrollo del programa del Congreso.
- Identificamos a Miembros y subgrupos de Comisiones en todo el mundo que estén interesados y capacitados, teniendo en cuenta sus diversos intereses y capacidades, y desarrollamos mecanismos de facilitación y enfoques para compartir recursos destinados a implementar las actividades, proyectos y políticas del Programa.
- Trabajamos con los Comités Nacionales y Regionales de los Miembros para reforzar sus capacidades,
- Elaboramos presupuestos y planes de trabajo dando prioridad a las actividades del Programa que permitan trabajar con y a través de los Miembros y las Comisiones. Destinamos recursos financieros y humanos a las actividades del Programa integrado a través de los componentes de la Unión, y apoyamos el desarrollo de sus capacidades.
- Damos prioridad a la recaudación de fondos para actividades del Programa que integran los esfuerzos de los Miembros, las Comisiones y la Secretaría. Trabajamos activamente con las Comisiones y sus subgrupos para apoyar y coordinar la recaudación de fondos, y los mantenemos informados acerca de dichas acciones relacionadas directamente con el trabajo de las Comisiones.

Nuestra rendición de cuentas

- Desarrollamos, conjuntamente con los Miembros, los Comités Nacionales y las Comisiones, mecanismos y acuerdos de cooperación y acción conjunta.

- Facilitamos las colaboraciones; desarrollamos sinergias entre los Miembros y las Comisiones y con colaboradores externos; y ayudamos a movilizar recursos para la implementación del Programa por parte de los componentes de la UICN.
- Brindamos la oportunidad y los recursos requeridos para asegurar que las Comisiones de la UICN generen la base científica pertinente para el Programa.

4. Cierre

Esta Carta nos insta a todos – Miembros, Comisiones, Comités Nacionales y Regionales, y Secretaría – a contribuir y a participar en la elaboración, ejecución y financiación del Programa. Nos insta a trabajar de forma cooperativa, respetando y facilitando nuestras respectivas funciones y capacidades, a fin de lograr el máximo impacto en el logro de nuestros objetivos de conservación y los resultados del Programa de la UICN.